



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **205** DE

(**30 MAY 2017**)

Por la cual se modifica la resolución 192 de 2017

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución No. 192 del 19 de mayo de 2017, se autorizó la participación de dos (2) estudiantes al evento **UN VERANO CON SENTIDO "Verano internacional científico para estudiantes sobresalientes"**; organizado por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, a realizarse en Zapopan – Jalisco - México los días 15 a 22 de julio de 2017.

Que, la tasa de cambio calculada para la operación entre pesos colombianos y pesos mexicanos fue de \$160.00.

Que al momento de realizar la operación cambiaria la tasa de cambio se elevó a casi \$200.00.

Que, al realizar los ajustes respectivos se incrementó en **OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$850.000.00)** el valor de la transacción en divisas.

Que se hace necesario cubrir el faltante para pagar la inscripción de los estudiantes mencionados en la resolución 192 de 2017.

Que el faltante asciende al valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$850.000.00)**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 27717 de 2017.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el valor de la resolución 192 de 2017 el cual será de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$4.250.000.00)**.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago de la inscripción por un valor total de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$4.250.000.00)**, a nombre de **LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

30 MAY 2017

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Daniel Eduardo Rivera
Aprobó: Dora Amanda Mesa